REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.011.269**

CASTAÑEDA SAENZ

APELLIDOS

JORGE ARMANDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-1961**

BARBOSA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

23-AGO-1979 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00895018-M-0091011269-20170407 0054843916G 1 9999583883

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280272556

PIB
11:40:29

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91011269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de septiembre de 2025, a las 09:25:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91011269
Código de Verificación	91011269250911092522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:48:00 AM horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91011269**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA SAENZ JORGE ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2025 11:51:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91011269** y Nombre: **JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123775735** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, YADIRA MELISSA SERRATO, identificada con cedula de ciudadanía No.52.974.890, y con Tarjeta Profesional No. 148722-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de GASUR S.A. E.S.P., identificada con Nit 804.002.801-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en Decreto 1670 de 2007.

La presente se expide en Bogotá, Cundinamarca a los once (11) días del mes de septiembre del año 2025.



YADIRA MELISSA SERRATO
REVISOR FISCAL
GAUSUR SA ESP
NIT. 804.002.801-9

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887281496

(415)7707212489984(8020) 000001488728149 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 1 0 1 1 2 6 9	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	9 1 0 1 1 2 6 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	JORGE	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 33 A 35 A 67 SUR IN 9 11 BRR VILLA MAYOR

42. Correo electrónico: jacs.dian@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 4 8 8 1 2	3 1 0 2 1 6 5 4 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 8 0 0 8 0 1	4 9 2 3	2 0 2 2 0 1 0 3		7 7 1 0	7 7 3 0	1 2 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑEDA SAENZ JORGE ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91011269 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2025 04:03 PM

Código Verificación: **VS163HCA8R**

Válida hasta: **23/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:39:26 horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91011269,** Apellidos y Nombres **CASTAÑEDA SAENZ JORGE ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GASUR S.A. E.S.P**, con NIT **804002801-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126696958

(415)7707212489984(8020) 000014112669695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 2 8 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 4 0	6 9 1
73. Fecha	1 9 9 6 0 6 1 5	1 9 9 6 1 1 0 5
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 0 2 8	1 9 9 6 1 1 0 6
77. No. Matrícula mercantil	5 7 9 0 0	5 7 9 0 0
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 1 0 2 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126696958

(415)7707212489984(8020) 000014112669695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 8 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GASUR S.A E.S.P.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

41. Dirección principal
CL 10 A 9 22 CONJ ALCAZARES

42. Correo electrónico gasur.dian@gasursa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 6 5 4 9 5	6 0 7 7 4 8 6 0 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 5 2 0	1 9 9 6 1 0 2 8							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑEDA SAENZ JORGE ARMANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126696958

(415)7707212489984(8020) 000014112669695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 2 8 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 0 1 1 2 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	JORGE	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 0 1 2 3 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	CARLOS	RAMON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 9 8 0 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SAENZ	DE CASTAÑEDA	ELISA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 9 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 2 0 3 8 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	NUBIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126696958

(415)7707212489984(8020) 000014112669695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 2 8 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 1 1 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	JORGE	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 1 0 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	JOSE	RICARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 2 0 3 8 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	NUBIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 0 1 5 4 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	PEDRO	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 6 0 6 1 5	2 0 0 6 0 5 0 9

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 0 1 1 0 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	LUIS	ARIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 6 0 6 1 5	2 0 0 6 0 6 0 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126696958

(415)7707212489984(8020) 000014112669695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 8 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 0 1 2 3 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	SAENZ	CARLOS	RAMON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 6 0 6 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126696958

(415)7707212489984(8020) 000014112669695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 2 8 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 7 4 8 9 0		1 4 8 7 2 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SERRATO		YADIRA	MELISSA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 9 7 3 7 1		7 9 3 4 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIERRA	PEREZ	LEONARDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126696958

(415)7707212489984(8020) 000014112669695 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 2 8 0 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías. 3 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento
GASES DEL SUR DE SANTANDER - GASUR S.A. E.S.P.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barbosa 0 7 7	

165. Dirección
CL 10 A 9 22 CONJ ALCAZARES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 6 8 4 6	1 9 9 6 1 0 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 7 4 8 6 0 1 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 11/09/2025 - 8:56:21

Recibo No. 12265540, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1AX62EFAE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sigla:	GASUR S.A. E.S.P.
Nit:	804002801-9
Domicilio principal:	Barbosa

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-057900-04
Fecha de matrícula:	28 de Octubre de 1996
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 10 A # 9 - 22 - 9 - 24 CONJUNTO ALCÁZARES BARRIO CENTRO
Municipio:	Barbosa - Santander
Correo electrónico:	jorgea.castaneda@gasursa.com
Teléfono comercial 1:	6077486018
Teléfono comercial 2:	3176386381
Teléfono comercial 3:	3102165495
Dirección para notificación judicial:	CALLE 10 A # 9 - 22 - 9 - 24 CONJUNTO ALCÁZARES BARRIO CENTRO
Municipio:	Barbosa - Santander
Correo electrónico de notificación:	jorgea.castaneda@gasursa.com
Teléfono para notificación 1:	6077486018
Teléfono para notificación 2:	3176386381
Teléfono para notificación 3:	3102165495

La persona jurídica GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/09/2025 - 8:56:21
Recibo No. 12265540, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1AX62EFAE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 340 del 15 de Junio de 1996 de Notaria Unica de Barbosa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Octubre de 1996, con el No 31085 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada "GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS" SIGLA "GASUR S.A. E.S.P."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La compra, venta, comercializacion y distribucion, hasta el usuario final, de gas combustible g.c. en desarrollo de su objeto social, la sociedad podra celebrar y ejecutar toda clase de contratos de prestacion de servicio y de consultoria que se relacionen con tales actividades. Para la cabal realizacion de su objeto social, la compania podra adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro titulo no traslaficio de dominio, toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, y enajenar sus bienes propios cuando por razon de necesidad o conveniencia fue se aconsejable hacerlo; constituir prendas e hipotecas sobre sus activos muebles e inmuebles para seguridad de sus propias obligaciones, tomar y dar dinero en mutuo, emitir bonos, papeles comerciales y cualquier otro activo financiero necesario para conseguir los recursos que requiera para la realización de sus operaciones y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de caracter civil o mercantil, que guarden relacion con el objeto social expresado en el presente articulo, y todos los demas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia de las actividades desarrolladas por la compania."

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	312.500
Valor Nominal	:	$3.200,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$769.363.200,00

No. de acciones : 240.426
Valor Nominal : $3.200,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $769.363.200,00
No. de acciones : 240.426
Valor Nominal : $3.200,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La junta directiva designará un gerente y a dos (2) suplentes quienes en su orden de primero y segundo lo reemplazaran en sus faltas o ausencias. Quienes para poder actuar deben, certificar las ausencias de este, mediante comunicado expedido por la junta directiva, pero se restringe a los suplentes de hacer negocios en nombre de la sociedad es solo para su representación. Y en caso que se llegara a necesitar alguna negociación económica deberá tener autorización por escrito del gerente y/o representante legal o de la junta directiva. Sin embargo para actuar ante terceros y para comprometer a la sociedad los suplentes sin perjuicio de la responsabilidad que le compete por el uso de esta atribución.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como representante legal en juicio o fuera de juicio el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social p tengan carácter simplemente preparatorio accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. para aquellos actos o contratos que se refieran a enajenación o gravamen de bienes inmuebles y todos los demás cuya cuantía, rebase el equivalente a Setenta Y Cinco (75) Salarios Mínimos Legales Mensuales, requerirá autorización previa de la junta directiva. Y así mismo, para la celebración de actos o contratos simultáneos o sucesivos con una misma persona, natural o jurídica para el cual no será el mismo objeto social. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales, promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativa en las que la compañía tenga intereses e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la Ley; desistir, de las acciones o recursos que se interpongan; renovar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: a) ejecutar los acuerdos resoluciones y decisiones de la asamblea general de accionistas y los de la junta directiva; b) ejercer la representación legal de la sociedad en todos, sus actos y negocios, c) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales; d) celebrar los contratos que tiendan a llenar, los fines sociales; e) cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; f) en general todos aquellos actos necesarios para

---

la ejecución del objeto social de la compañia; g) citar a la junta directiva cuando considere necesario o conveniente, y mantener adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus activos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 74 del 22 de Enero de 2016 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 01 de Marzo de 2016 con el No 135571 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CASTAÑEDA SAENZ JORGE ARMANDO	C.C. 91011269

Por Acta No 103 del 05 de Enero de 2019 de Junta Directiva Extraordinaria inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Enero de 2019 con el No 163685 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE	CASTAÑEDA SAENZ NUBIA	C.C. 30203808
SEGUNDO SUPLENTE	CASTAÑEDA SAENZ JOSE RICARDO	C.C. 91010510

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No 38 del 29 de Marzo de 2025 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 19 de Agosto de 2025 con el No 238791 del libro IX, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ARIOSTO MARIN VELASQUEZ	C.C. No 91011040
CARLOS EVERT DIAZ CORTES	C.C. No 79352527
GERMAN CASTAÑEDA SAENZ	C.C. No 91013870
CARLOS RAMON CASTAÑEDA SAENZ	C.C. No 91012316
PEDRO PABLO CASTAÑEDA SAENZ	C.C. No 91015403

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JOSE RICARDO CASTAÑEDA SAENZ	C.C. No 91010510
LUIS ARIEL CASTAÑEDA SAENZ	C.C. No 91011020
ELISA SAENZ CASTAÑEDA	C.C. No 27980156
NUBIA CASTAÑEDA SAENZ	C.C. No 30203808
JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ	C.C. No 91011269

REVISORES FISCALES

Por Acta No 32 del 24 de Abril de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Mayo de 2021 con el No 189262 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SERRATO YADIRA MELISSA	C.C 52974890

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
EP No 691	de 05/11/1996 Notaria Un de Barbosa	31157 06/11/1996 Libro IX
A. No 25	de 22/11/2014 Asamblea E de Barbosa	123200 18/12/2014 Libro IX
EP No 0071	de 27/01/2016 Notaria Un de Barbosa	135026 11/02/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3520.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 18 de Abril de 2013

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASUR S.A.
Matricula No:	56846
Fecha de matrícula:	28 de Octubre de 1996
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 10 A # 9 - 22 - 9 - 24 CONJUNTO ALCÁZARES BARRIO CENTRO
Municipio:	Barbosa - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $14.360.209.756

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 3520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 11/09/2025 - 8:56:21

Recibo No. 12265540, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1AX62EFAE0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 202551601441235
Fecha de certificación 29/01/2025

Datos Básicos

Razón Social:
GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.

Sigla:	**Nit:**	**Fecha de Constitución:**
GASUR S.A. E.S.P.	804002801 - 9	15/06/1996
Fecha de Inicio de Operaciones:	**Estado del Prestador:**	**Fecha de Inicio de Nuevo Estado:**
01/01/1997	OPERATIVA	

Representante Legal

Principal

Primer Apellido:	**Segundo Apellido:**	**Nombres:**
Castaneda	Saenz	Jorge Armando
Identificación:	**Cargo que ocupa:**	**Fecha de Posesión:**
CEDULA DE CIUDADANIA: 91011269	GERENTE GENERAL	22/01/2016

Correo Electrónico:
jorgea.castaneda@gasursa.com

Suplentes

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación
Castañeda	Saenz	Nubia	CEDULA DE CIUDADANIA: 30203808
Castañeda	Saenz	Jose Ricardo	CEDULA DE CIUDADANIA: 91010510

Domicilio del Prestador

Dirección Principal

Departamento:	**Municipio:**	**Centro poblado:**	**Tipo de Territorio Notificación:**	**Territorio Notificación:**
SANTANDER	BARBOSA	BARBOSA	Cabecera Municipal	BARBOSA

Tel Contacto 1:	**Extensión 1:**	**Tel Móvil:**
7486018	7	3102165495
Tel Contacto 2:	**Extensión 2:**	
7486018	7	

Correo electrónico de notificación autorizada:
jorgea.castaneda@gasursa.com
Dirección:
Calle 10a # 9-22 Conjunto Alcázares Barrio Centro

Dirección de Notificación

Departamento:	**Municipio:**	**Centro poblado:**	**Tipo de Territorio Notificación:**	**Territorio Notificación:**
SANTANDER	BARBOSA	BARBOSA	Cabecera Municipal	BARBOSA

Dirección:
Calle 10a # 9-22 Conjunto Alcázares Barrio Centro

Naturaleza Jurídica

Tipo de Prestador: SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)
Fecha de Naturaleza:15/06/1996

Clase:	**Orden:**	**Tipo de persona jurídica:**
PRIVADA	NACIONAL	SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICADO

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**

República de Colombia

Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 202551601441235
Fecha de certificación 29/01/2025

Servicios y Actividades

Servicio: GAS POR REDES

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Usuarios Regulados?
* COMERCIALIZACION	01/01/2005		
* DISTRIBUCION	01/01/2005		
* COMERCIALIZACION - DISTRIBUCION DE GLP POR RED	01/02/2012		

Contratos

Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
GAS POR REDES - DISTRIBUCION	005	01/02/2012	01/01/2025	NO		
GAS POR REDES - COMERCIALIZACION	005	01/02/2012	01/01/2025	NO		
GAS POR REDES - COMERCIALIZACION - DISTRIBUCION DE GLP POR RED	005	01/02/2012	01/01/2025	NO		

Datos Generales Auditor Externo de Gestión y Resultados

Información Básica

Razón Social:
ALFA & OMEGA - Consultorías y Proyectos S.A.S.

Sigla:
ALFA & OMEGA

Nit:
901076738 - 1

Vigencia Contrato Actual:
desde 01/01/2025 hasta 01/01/2026

Representante Legal

Primer Apellido:
Castellanos

Segundo Apellido:
Sepulveda

Nombres:
Manuel Andrés

Identificación:
CEDULA DE CIUDADANIA : 8029911

Cargo que ocupa:
REPRESENTANTE LEGAL

Correo Electrónico:

Dirección Principal

Departamento:
BOGOTA, D.C.

Municipio:
BOGOTA, D.C.

Tel Contacto 1:
3123585

Extensión 1:
0

Tel Móvil:
3123585600

Tel Contacto 2:
3123585

Extensión 2:
0

Correo Electrónico:
info@alfayomega.com.co

Dirección:
Calle 126 No. 48-48 Apt. 202

Matriz

Tipo de documento	Documento	Nombre	Tipo Matriz

CERTIFICADO

Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 202551601441235
Fecha de certificación 29/01/2025

Subordinada

Tipo de documento	Documento	Nombre	Tipo Subordinada

Capital

Suscrito:	Pagado:	Por Pagar:	Acciones Autorizadas:	Valor Nominal Acción:
769363200	769363200	0	312500	3200

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280272765

PIB
11:48:51

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO identificado(a) con NIT número 8040028019:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de septiembre de 2025, a las 09:22:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	804002801
Código de Verificación	804002801250911092238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2025 11:58:19 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **804002801**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123776519** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO No CONVENIO DE COFINANCIACION No 002 DE 2023

FECHA PRESENTE ACTA:	diciembre 18, 2023		
CONTRATO	CONVENIO DE COFINANCIACION	**FECHA CONTRATO**	junio 28, 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**MODALIDAD**	OTRO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA AMPLIACION DE LA LINEA PRINCIPAL DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN LOS SECTORES EL PLACER, FATIMA, SALIDA A GACHANTIVA, SALIDA A VILLA DE LEYVA Y SECTOR LA QUINTA DE LA VEREDA CENTRO Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO DEPARTAMENTO DE BOYACA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($200.000.000,00)		
ANTICIPO	CERO PESOS M/CTE. ($0,00)		
CONTRATISTA:	GASUR S.A. E.S.P. R/L JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ		
NIT	804.002.801-9		
SUPERVISOR:	Ing. JHON MAURICIO CRUZ VARGAS		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 MESES		
ADICIÓN EN VALOR No 01	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS M/CTE. ($9.451.008,00)	**FECHA**	11 de diciembre de 2023
VALOR TOTAL (Inicial mas adiciones)	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS M/CTE. ($209.451.008,00)		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	diciembre 18, 2023		

En el Municipio de ARCABUCO BOYACA nos reunimos, YAMITH RODRIGO RODRIGUEZ LOPEZ identificado con cedula de Ciudadanía No 4.051.796 de Arcabuco Boyacá, como alcalde municipal. GASUR S.A. E.S.P. R/L JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ identificado con Cedula da Ciudadanía No 91011269, en su calidad de Contratista, y el Secretario de Planeación e infraestructura Ing. JHON MAURICIO CRUZ VARGAS identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.051.954.631 de Nuevo Colon, como Supervisor designado, con el objeto de suscribir la presente acta de recibo final del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CONVENIO DE COFINANCIACIÓN No 002 DE 2023, de conformidad con lo siguiente:

DESEMBOLSOS AUTORIZADOS AL CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR INVERSIÓN	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR PAGADO
VALOR INICIAL CONTRATO	junio 28, 2023	$ 200.000.000,00			
ADICION EN VALOR No 01	diciembre 11, 2023	$ 9.451.008,00			
ACTA PARCIAL No 01	octubre 9, 2023		$ 50.000.000,00		$ 50.000.000,00
ACTA DE RECIBO FINAL	diciembre 18, 2023		$ 159.451.008,00		$ 159.451.008,00
TOTAL		**$ 209.451.008,00**	**$ 209.451.008,00**	$ -	**$ 209.451.008,00**

TOTAL EJECUTADO	**$**	**209.451.008,00**
SALDO SIN EJECUTAR	**$**	**-**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**-**
VALOR TOTAL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	**$**	**159.451.008,00**

Valor acta de entrega y recibo final:

SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS M/CTE. ($159.451.008,00)

Que una vez realizada la inspección total de las actividades, se constato que a la fecha, los trabajos se encuentran ejecutados de acuerdo con lo establecido en el contrato, en consecuencia el contratista hace entrega real y efectiva de los trabajos ejecutados.

Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

Que el contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

Que el Interventor / supervisor manifiesta: Qué la elaboración del proyecto de la referencia se efectúo bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO No CONVENIO DE COFINANCIACION No 002 DE 2023

el contratista se compromete a mantener vigentes y a actualizar las garantías de conformidad con lo establecido en el contrato dentro de los tres dias siguientes a la presente acta

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023).

Ing. JHON MAURICIO CRUZ VARGAS

SUPERVISOR DESIGNADO

GASUR S.A. E.S.P.
R/L JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ

CONTRATISTA

YAMITH RODRIGO RODRIGUEZ LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 001-2023

FECHA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 001-2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNIICPIO DE TOGUI BOYACA Y LA EMPRESA GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. ESP "GASUR S.A. ESP" PARA EJECUTAR LA FASE I DEL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE GASIFICACION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL, DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOGUI, DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOGÜÍ NIT 800062255-9
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A ESP. (GASUR S.A. E.S.P.)
SUPERVISIÓN	OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL Y OBRAS PUBLICAS
FECHA DE INICIACION	17 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR DEL CONVENIO	CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($422.929.873,65)
PLAZO Y VIGENCIA:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA EN TIEMPO No. 1	Treinta (30) dias calendario
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	16 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 1	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA EN TIEMPO No. 2	NUEVE DIAS
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Municipio de Togüi Boyacá, a los veintisiete (27) dias del mes de diciembre 2023, se reunieron el ALCALDE **GERMÁN AUGUSTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, la oficina de planeación municipal y obras

públicas, **Ing. NAPOLEON CABRA AMADO** supervisor del Contrato, LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A ESP. (GASUR S.A. E.S.P.) representada legalmente por el Sr. **JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ** C.C 91.011.209 de Barbosa Santander como contratista, Y ASOJUNTAS representada legalmente por **WILLIAN CARDENAS SANTAFE,** con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación del CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 001-2023.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante acta de recibo definitivo, de fecha veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023, la supervisión recibe a satisfacción cada una de las actividades ejecutadas por EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A ESP. (GASUR S.A. E.S.P.) y ASOJUNTAS.

2. El acta de inicio fue suscrita el 17 de octubre de 2023.

3. El plazo para la ejecución del contrato fue de dos (2) meses y nueve (9) dias.

4. Mediante la presente acta de liquidación, la administración municipal da por recibido el objeto contractual y certifica su ejecución a satisfacción en los términos acordados, así como el cumplimiento con el respectivo pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.

5. De acuerdo con lo anterior, se hace necesario generar la presente acta de liquidación, para dar aclaración y terminación al **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 001-2023**.

ESQUEMA DE COFINANCIACIÓN					
ÍTEM	**FASES**	**DESCRIPCIÓN**	**ENTE COFINANCIADOR**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	**VALOR TOTAL**
1	**Infraestructura de Distribución**	Construcción Redes de Distribución	GASUR SA ESP	36.73%	155.331.862,11
			Usuarios	34.90%	147.631.393,60
			Alcaldía de Togüí	28.37%	119.966.617,94
		TOTAL		**100%**	**422.929.873,65**

CONCEPTO		
Valor aporte GASUR ESP	$ 155.331.862,11	
Valor aporte usuarios	$ 147.631.393,60	
Valor aporte municipio Togüí	$ 119.966.617,94	
Valor total del convenio	**$ 422.929.873,65**	
Valor acta de liquidación (presente acta)		$ 119.966.617,94
Valor Total actas pagadas		**$0.00**
Valor a pagar presente acta de liquidación		**$ 119.966.617,94**

6. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

-Informe final del contratista
-Informe de supervisión.
-Certificado de pago de seguridad social.
-Factura de pago o cuenta de cobro.

Por lo anterior las partes ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 001-2023 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TOGUI BOYACA Y LA EMPRESA GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. ESP "GASUR S.A. ESP" PARA EJECUTAR LA FASE I DEL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE GASIFICACION DOMICILIARIA DE GAS NATURAL, DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TOGUI, DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vinculo contractual y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO. Teniendo en cuenta que el CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CUARTO. Valor a pagar presente acta de liquidación es de: CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (**$ 119.966.617,94** M/CTE)

Para constancia, se firma por los que en esta intervienen:

MUNICIPIO

GERMÁN AUGUSTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C.C. 4.280.874 de Togüi

SUPERVISOR

NAPOLEÓN CABRA AMADO
C.C 76.317.384 de Popayán
Secretario de despacho - secretaria de planeación y obras públicas.

CONTRATISTA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A ESP. (GASUR S.A. E.S.P.)
JORGE ARMANDO CASTAÑEDA SAENZ C.C 91.011.209 de Barbosa Santander

ASOJUNTAS

WILLIAM CARDENAS SANTAFE
C.C. 4.281.737 de Togüi

Proyectó: Napoleón Cabra Amado/ Secretario de despacho - secretaria de planeación y obras públicas